

ACUERDO N° 313: En la Ciudad de San Luis a los DIECISIETE días del mes de MAYO del año DOS MIL ONCE, reunidos en su Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dra. LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OMAR ESTEBAN URÍA. Ausentes los Señores Ministros, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Visto la necesidad de Uniformar al Personal Administrativo y Maestranza de las distintas dependencias judiciales de las Tres Circunscripciones, Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a llamar a Licitación Pública N° 01/2011 para adquisición de Uniformes para Personal Administrativo (Masculino y Femenino), Uniformes para Personal de Maestranza (Masculino y Femenino), y Calzado para Personal Administrativo y Maestranza (Masculino y Femenino) de las distintas dependencias judiciales de las Tres Circunscripciones Judiciales. Todo ello de conformidad a la normativa establecida en el Artículo N° 97 inc. a) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público, como asimismo Acuerdo N° 13/2011 S.T.J.

La apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día DIECISIETE de JUNIO del corriente año, a la hora 11:00 (once) en la Dirección Contable y de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia sito en calle Rivadavia N° 340 Edificio de Tribunales, 1° piso de ésta ciudad, para las compras especificadas en el Anexo I.

II) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCO MIL (\$ 805.000,00.-) en Bienes de CONSUMO, Partida Parcial PRENDAS DE VESTIR, en el Programa Administración de Justicia de la Máxima Instancia Provincial. Siendo el Valor del Pliego: PESOS OCHOCIENTOS CINCO (\$ 805,00).-

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Corresponde a Licitación Pública N° 01/2011 con apertura el día DIECISIETE de JUNIO del año DOS MIL ONCE, a la hora 11:00 (once) en la Dirección Contable y de Personal del Superior Tribunal de Justicia, para la adquisición de Uniformes y Calzado para el Personal Administrativo y de Maestranza (Masculino y Femenino, respectivamente) de las distintas dependencias judiciales de las Tres Circunscripciones. Los oferentes deberán ajustar sus ofertas al Pliego de Condiciones Generales y a las especificaciones establecidas en el Anexo I, que podrán ser consultados en la Dirección Contable y de Personal del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle Rivadavia N° 340, 1° Piso del Edificio de Tribunales hasta el día 16 de Junio de 2011 inclusive, en horario normal de 7:30 a 13:00 hs.

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.